Ayuntamiento de la M.N., M.L., y F. Villa de CALANDA (Teruel)
Teléfonos 978 88 61 41 y 978 88 61 33 - Fax 978 88 60 61
Plaza de España, 1 - E-mail: aytocalanda@aragob.es - N.I.F. P-4405100 A

BORRADOR DEL ACTA
DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EN PLENO EN 1ª CONVOCATORIA
EL DIA 28 DE OCTUBRE DE 2016.

SEÑORES ASISTENTES:

PRESIDENTE:

D. José Ramón Ibáñez Blasco

CONCEJALES:

D.ª: Isabel Barberán Barrero
D.ª Laura Gascón Galindo
D.ª Raquel Palos Cros
D. Javier Cueto Prades
D. Gloria Simon Mulet
D.ª Olga Ruiz Pérez
D. Luis Aznar Buj
D. Manuel Pascual Conesa Aguilar

SECRETARIO:

D. Constantino Foz Brenchat

AUSENTES:

D. Alberto Herrero Bono
D. Raúl Campoy García

En Calanda, 28 de octubre de dos mil dieciséis.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, se reúne el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria, presidido por el Sr. Alcalde, D. José Ramón Ibáñez Blasco, y concurren los concejales que al margen se expresan, asistidos por el Secretario, D. Constantino Foz Brenchat, que certifica.

Abierta la sesión y declarada pública por la presidencia a las 13.30 horas, una vez comprobado por el Secretario el quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los asuntos incluidos en el orden del día.

PRIMERO.- CLASIFICACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS PARA LA ENAJENACIÓN DE LA PARCELA Nº 3 EN EL POLÍGONO INDUSTRIAL "LA FUENSALADA".

Por el Sr. Secretario se da lectura al dictamen de la Comisión de Hacienda de fecha 25-10-2016, que dice así:

"Con fecha 29/07/2015, el Ayuntamiento en Pleno aprobó el expediente para la enajenación de la "Parcela Nº 3ª resultante de la reparcelación de la Unidad de Ejecución Única delimitada por el "Plan Parcial del Polígono Industrial Masada

Ayuntamiento de la M.N., M.L., y F. Villa de CALANDA (Teruel)
Teléfonos 978 88 61 41 y 978 88 61 33 - Fax 978 88 60 61
Plaza de España, 1 - E-mail: aytocalanda@aragob.es - N.I.F. P-4405100 A

Grande Cascajares o Fuensalada, 2ª Fase", integrante del patrimonio público del suelo, con una superficie de 95.604,45 m2.

Por ORDEN de 07/08/2015, del Consejero del Departamento de Presidencia de la Diputación General de Aragón, se autorizaba al Ayuntamiento de Calanda para proceder a la enajenación, mediante licitación por pluralidad de criterios, de la parcela sita en el "polígono industrial Masada Grande Cascajares", integrada en el patrimonio público del suelo del municipio.

Habiéndose publicado anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel Nº 183, de fecha 24/09/2015, convocando la licitación, así como en el Perfil de Contratante, a fin de que los interesados presentaran sus ofertas, se ha presentado la que consta en el expediente.

Con fecha 25-10-16, se constituyó la Mesa de Contratación formulando propuesta de adjudicación a favor de SEVASA TECHNOLOGICS, S.A.; examinada la documentación que la acompaña y de acuerdo con la misma, la Comisión, por unanimidad de los asistentes, propone al Pleno la adopción del siguiente

ACUERDO:

PRIMERO.- *Clasificar las ofertas presentadas por los licitadores, atendiendo la propuesta llevada a cabo por la Mesa de Contratación, de conformidad con el siguiente orden decreciente:*

1.- SEVASA TECHNOLOGICS, S.A. 100 Puntos.

SEGUNDO.- *Notificar y requerir a SEVASA TECHNOLOGICS, S.A., licitador que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa, para que en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social o autorice al órgano de contratación para obtener de forma directa la acreditación de ello.*

TERCERO.- *Realizados los trámites anteriores, dése cuenta al Pleno para acordar al respecto."*

Abierto el debate, toma la palabra el Sr. Alcalde informando que este asunto ha sido incluido en esta sesión extraordinaria porque la empresa adjudicataria de la parcela industrial precisa justificar, a la mayor brevedad posible, el inicio de las inversiones y gastos tendentes a su instalación en el polígono industrial de Calanda; se trata de una

Ayuntamiento de la M.N., M.L., y F. Villa de CALANDA (Teruel)
Teléfonos 978 88 61 41 y 978 88 61 33 - Fax 978 88 60 61
Plaza de España, 1 - E-mail: aytocalanda@aragob.es - N.I.F. P-4405100 A

exigencia que le viene impuesta por la Administración Pública que le ha otorgado ayudas económicas o la inversión proyectada.

Continúa el Sr. Alcalde aclarando que en esta sesión se pretende tan solo clasificar la única proposición recibida, siendo el próximo día 7 de noviembre cuando se procederá a la adjudicación en una nueva sesión plenaria, en la que cada grupo tendrá ocasión de expresar su opinión sobre el fondo del asunto.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13.40 horas. Y para constancia de lo tratado y de los acuerdos adoptados, extiendo la presente acta que firma el Sr. Alcalde y la certifico con mi firma.